



Requisitos para ser Proveedor de la Municipalidad de Juana Koslay.

Personas Físicas.

- Fotocopia del DNI.
- Constancia de Inscripción en AFIP vigente.
- Constancia de inscripción en Ingresos Brutos de la Provincia.
- Fotocopia de la Habilitación Comercial Municipal vigente.
- Fotocopia de Poder, certificado por Escribano Público, que acredite la representación (en caso de corresponder).
- Comprobante de CBU emitido y certificado por el Banco.
- Declaración Jurada de Ganancias y manifestación de Bienes, certificada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.
- Certificado de no estar incluido en el Registro de Morosos Alimentarios, correspondiente al mes en que se inscribe.
- Certificado anual ambiental emitido por el Ministerio de Medio Ambiente, correspondiente al año en que se inscribe.
- Certificado de Habilitación otorgado por organismo competente para otros casos en los que la naturaleza de la especialidad lo requiera.
- Resolución otorgada por Ministerio de Transporte, correspondiente al mes en que se inscribe (rubro transporte de personas).
- Copia certificada de organismo competente que habilite a la empresa para vender bienes o servicios cuando la naturaleza de los mismos lo requiera (ej. ANMAT)
- Certificado de Inscripción en el Registro de Unidad de Transporte Alimenticio (R.U.T.A) -Rubro viandas y catering-.
- Certificado de inscripción en el registro nacional de establecimientos (R.N.E) Rubro catering y viandas-.



REQUISITOS PARA SER PROVEEDOR DE LA MUNICIPALIDAD DE JUANA KOSLAY

Personas Jurídicas.

- Fotocopia del DNI del Apoderado o Representante.
- Constancia de Inscripción en AFIP vigente.
- Constancia de Inscripción en Ingresos Brutos de la Provincia.
- Fotocopia de la Habilitación Comercial Municipal vigente.
- Poder certificado por Escribano Público, que acredite la representación.
- Comprobante de CBU emitido y certificado por Banco.
- Fotocopia del Contrato Constitutivo certificado por Escribano Publico con la Constancia de Inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Fotocopia autenticada del Balance de los últimos 3 años certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.
- Declaración Jurada de Ganancias.
- Certificado de habilitación otorgado por organismo competente para otros casos en los que la naturaleza de la especialidad lo requiera.
- Certificado de no estar incluido en el Registro de Morosos Alimentarios correspondiente al mes en que se inscribe.
- Certificado anual ambiental emitido por Ministerio de Medio Ambiente correspondiente al año en que se inscribe.
- Resolución otorgada por Ministerio de Transporte, correspondiente al mes en que se inscribe (rubro transporte de personas).
- Copia certificada de organismo competente que habilite a la empresa para vender bienes o servicios cuando la naturaleza de los mismos lo requiera (ej. ANMAT)
- Certificado de Inscripción en el Registro de Unidad de Transporte Alimenticio (R.U.T.A) -Rubro viandas y catering-.
- Certificado de inscripción en el registro nacional de establecimientos (R.N.E) Rubro catering y viandas-.